

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA"**

ACTA DIF TOLUCA-18032016 - 002 - O

Con fundamento en el artículo 13 Bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", en la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 16:00 horas del dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, estando reunidos en las oficinas del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", ubicada en la calle de Otumba No. 505, colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, la Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema; el Lic. Guilbaldo Hernández Campuzano, Director del Sistema; el P. L. A. E. Jorge Sebastián Peña, Subdirector de Administración y Tesorería del Sistema; la M.A.D.N. Irina Belem Reyes Rojas, Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Toluca, y la L. en D. María López Urbina, Directora de Prevención Social de la Delincuencia y de la Violencia del H. Ayuntamiento de Toluca; con el objeto llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", correspondiente al Ejercicio 2016, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal.-----
2. Autorización del Orden del Día.-----
3. Exención de cuota de Servicio Psicológico que requieran los usuarios del Centro de Prevención y Atención al Maltrato Familiar (CEPAMyF) en los Sistemas Integrales de Atención Médica Asistencial (SIAMAS).-----
4. Se solicita se autorice el pago de \$ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N), por concepto de Reparación de Daño a favor de la C. Harissa Chedid González.-----
5. Autorización para la Renovación del Convenio con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).-----

Una vez enterados los Integrantes de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", se procedió a desahogar cada uno de los puntos:

1. En mérito del primer punto, el Secretario procedió a pasar Lista de Asistencia, así como a la acreditación de los presentes; declarando Quórum Legal e iniciada la sesión.-----

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

2. En seguida el Secretario de la Junta de Gobierno, procedió a dar lectura de los puntos que integran el Orden del Día.-----

Una vez desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día; el Secretario de la Junta de Gobierno dio paso al tercer punto referente a la Exención de cuota de Servicio Psicológico que requieran los usuarios del Centro de Prevención y Atención al Maltrato Familiar (CEPAMyF) en los Sistemas Integrales de Atención Medica Asistencial (SIAMAS).

SMD-002-O-001 Con fundamento en el artículo 13 fracción XII, en relación con el Artículo 13 Bis-E fracción III de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan Exención de cuota de Servicio Psicológico que requieran los usuarios del Centro de Prevención y Atención al Maltrato Familiar (CEPAMyF) en los Sistemas Integrales de Atención Medica Asistencial (SIAMAS).

En atención a las facultades que confiere el artículo 13, fracción XII, de la Ley de referencia, en relación al numeral cuarto del Orden del Día, se solicitó la Autorización para el pago de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N), por concepto de Reparación de Daño a favor de la C. Harissa Chedid González

SMD-002-O-002 Con fundamento en el artículo 13, fracción XII, en relación estrecha con lo dispuesto en el artículo 13 Bis-E, fracción XVII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y con el artículo 12, numeral V de la Ley de Víctimas en el Estado de México. Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan se realice el pago por concepto de Reparación del Daño a favor de la C. Harissa Chedid González, por un monto de \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil pesos 00/100 M.N).

En atención a las facultades que confiere el artículo 13, fracción XII, de la Ley de referencia, en relación al numeral quinto del Orden del Día, se solicitó la Autorización para la Renovación del Convenio con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

SMD-002-O-003 Con fundamento en el artículo 13, fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Los Integrantes de la Junta de Gobierno; por unanimidad de votos autorizan se lleve a cabo la Renovación del Convenio con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 16:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal y efectos administrativos a los que haya lugar.

JUNTA DE GOBIERNO



PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ
PRESIDENTA

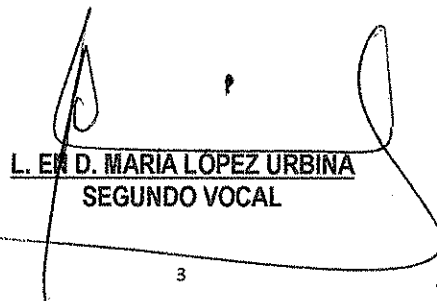


L.P.E. GUILBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIO

P.L.A.E. JORGE SEBASTIÁN PEÑA
TESORERO



M.A.D.N. IRINA BELEM REYES ROJAS
PRIMER VOCAL



L. EN D. MARIA LÓPEZ URBINA
SEGUNDO VOCAL



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA

LISTA DE ASISTENCIA

PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ PRESIDENTA

L.P.E. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO SECRETARIO

P.L.A.E. JORGE SEBASTIÁN PEÑA TESORERO

M.A.D.N. IRINA BELEM REYES ROJAS PRIMER VOCAL

L. EN D. MARÍA LÓPEZ URBINA SEGUNDO VOCAL